

Problemática de los establecimientos de personal único

Introdución

Caracterización de los establecimientos

Perfil de los docentes

Perfil de los edificios escolares

Matrícula y rendimiento escolar

Conclusiones

Anexo Estadístico

Presidente de la Nación

Dr. CARLOS SAUL MENEM

Ministra de Cultura y Educación

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE

Secretario de Programación y Evaluación Educativa

Dr. MANUEL GARCIA SOLA

Subsecretaria de Evaluación de la Calidad Educativa

Prof. HILDA MARIA LANZA

Directora Nacional Red Federal de Información Educativa

Lic. IRENE BEATRIZ OIBERMAN

La coordinación general del Censo está a cargo de la Licenciada Cristina Dirié. Colaboraron en el presente informe los Licenciados Carina Kaplan, Eduardo Epszteyn y los Arquitectos Pedro Oiberman y Margarita Trlin.

Introducción

El presente informe tiene por objeto analizar la problemática particular de un tipo de establecimiento que se caracteriza por contar en su planta orgánica funcional con un único docente, el cual debe brindar servicio educativo a alumnos de diferentes grados, en secciones múltiples y asume, además de las tareas frente a alumnos, las de conducción y gestión institucional. Ello implica que este docente se ocupa de cubrir todas las necesidades del establecimiento educativo: la dimensión pedagógica del proceso de enseñanza-aprendizaje, las tareas técnico-administrativas y, en muchos casos, también una función asistencial.

Se trata de un tipo de establecimiento destinado a satisfacer la demanda educativa de una población particular, generalmente rural, considerada como de alto riesgo escolar¹. Mayoritariamente, se encuentran en zonas caracterizadas por la carencia de servicios sociales básicos, infraestructura y comunicaciones.

En el presente informe se realiza un diagnóstico de este tipo de establecimientos, analizando sus características más relevantes, el perfil de los docentes y de la infraestructura edilicia y su entorno.²

Específicamente, en su art.8, la Ley Federal de Educación se compromete a garantizar: "la equidad a través de la justa distribución de los servicios educacionales a fin de lograr la mejor calidad posible y resultados equivalentes a partir de la heterogeneidad de la población". El logro de esta meta implica, necesariamente, una adecuada comprensión del universo de los establecimientos que constituyen el objeto de este análisis. Asimismo, la implementación del tercer ciclo de la Educación General Básica en regiones periféricas, requiere de información acerca de las particularidades de funcionamiento de estos establecimientos, a fin de brindar una alternativa más completa de servicios educativos.

La información relevada por el Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos, realizado en noviembre de 1994, permite delimitar el universo de análisis: los establecimientos de "personal único". Estrictamente el presente informe se refiere a los establecimientos estatales de nivel primario y educación común que tienen personal único .

_

¹ Población de alto riesgo escolar remite a situación de inasistencia, deserción y repitencia.

² El número de docentes, establecimientos y edificios no coincide exactamente dado que se ha detectado que algunos establecimientos de este tipo no tenían edificios escolares propiamente dichos sino que funcionaban en otro tipo de instituciones y que unos pocos docentes trabajaban en más de un establecimiento.

Problemática de los establecimientos de personal único

El presente trabajo no comprende al universo de los establecimientos nuclearizados³ de nivel primario común a pesar de que, en ellos, por su particular organización se pueden producir situaciones análogas a las aquí detectadas.

Los establecimientos de "personal único" tienen un peso significativo, ya que representan el 22,5% de los establecimientos primarios estatales de educación común del país. Este porcentaje asciende a más del 30% en algunas jurisdicciones tales como San Luis, Santiago del Estero, La Rioja y Entre Ríos.

Dado el escaso número de casos, la información sobre docentes se presenta sumada e indiferenciada en el caso de Tierra del Fuego y Chubut con el fin de amparar bajo el secreto estadístico los datos suministrados por ellos.

Toda la información que se presenta está referida a la fecha del relevamiento censal (noviembre de 1994).⁴

³ La estructura organizativa de los establecimientos nuclearizados se conforma con una escuela núcleo, el edificio principal y varias escuelas satélites, en edificios anexos. En el edificio principal que está ubicado generalmente en un centro poblado, se concentran las secciones independientes, los edificios restantes albergan secciones múltiples a cargo de un único docente y se encuentran dispersas en el territorio del núcleo. Mientras que en los establecimientos nuclearizados las funciones directivas y las frente a alumnos son ejercidas por personas distintas, en los establecimientos de "personal único" son ejercidas simultáneamente por una misma persona.

⁴ Desde entonces y cumpliendo con las metas establecidas en el Pacto Federal Educativo, se han llevado a cabo obras que han involucrado la reparación y/o ampliación, o la construcción de nuevos edificios escolares, así como la provisión de instalaciones básicas en muchos de ellos.

I. Caracterización de los establecimientos

En noviembre de 1994 se detectaron en todo el país 4.243 establecimientos estatales primarios de "personal único". Los mismos representan el 22,5 % del total de las unidades educativas de nivel primario, del sector estatal, de educación común, pero brindan el servicio educativo a un muy pequeño porcentaje de la matrícula total de este nivel, sector y tipo de educación.

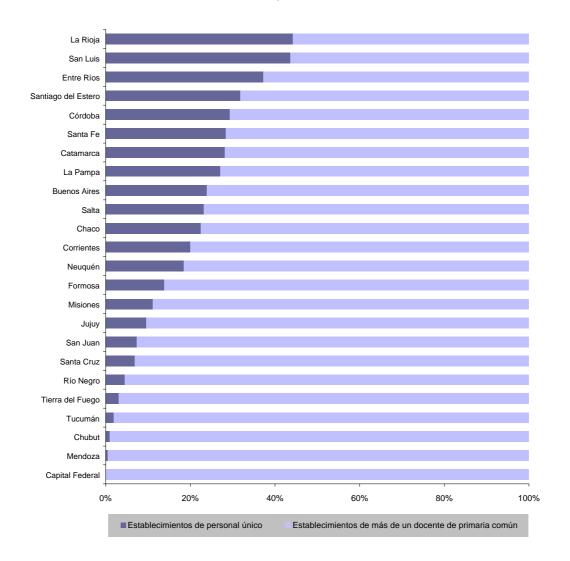
Cuadro Nº 1: Relación entre los establecimientos de educación común del nivel primario del sector estatal con los de personal único , según jurisdicción

Jurisdicción	Total establecimientos de primaria común	Establecimientos de personal único de primaria común	Porcentajes de establecimientos personal único
Total	18.868	4.243	22,5
Buenos Aires	4.432	1.063	24,0
Capital Federal	454	0	0,0
Catamarca	447	126	28,2
Córdoba	1.974	579	29,3
Corrientes	871	174	20,0
Chaco	962	217	22,5
Chubut	201	2	1,0
Entre Ríos	1.207	450	37,3
Formosa	513	71	13,8
Jujuy	383	37	9,7
La Pampa	229	62	27,1
La Rioja	352	156	44,3
Mendoza	703	4	0,6
Misiones	785	88	11,2
Neuquén	308	57	18,5
Río Negro	318	15	4,7
Salta	649	151	23,2
San Juan	367	27	7,4
San Luis	378	165	43,7
Santa Cruz	72	5	6.9
Santa Fe	1.427	405	28,4
Santiago del Estero	1.178	376	31,9
Tierra del Fuego	32	1	3,1
Tucumán	626	12	1,9

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

En algunas jurisdicciones, la incidencia de este tipo de establecimientos sobre el total de unidades educativas estatales de nivel primario común es muy poco significativa, mientras que, en otras, su peso es muy relevante.

Gráfico Nº 1: Porcentaje de establecimientos de personal único sobre el total de establecimientos estatales de nivel primario en educación común, por jurisdicción



Las jurisdicciones que presentan más altos porcentajes de establecimientos de "personal único" son: La Rioja con 44,3%, San Luis con el 43,7%, Entre Ríos con 37,3% y Santiago del Estero con 31,9%.

La información recabada respecto al año de fundación de los establecimientos y de la antigüedad de los edificios escolares permite inferir que hasta las primeras décadas del siglo las políticas implementadas para los establecimientos de docente único apuntaban a la creación de establecimientos, dejando de lado la construcción de sus respectivos edificios. Estos establecimientos habrían funcionado en inmuebles existentes en la zona, ya sea en estancias, galpones, centros comunitarios u otro tipo de instituciones sociales.

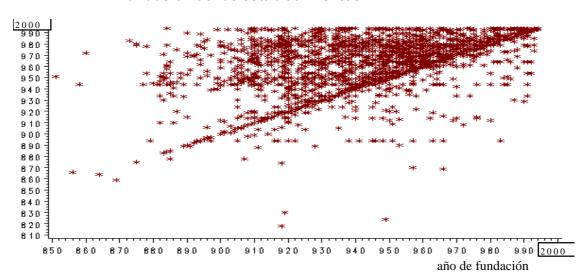


Gráfico Nº 2: Año de construcción del edificio escolar según año de fundación de los establecimientos

A partir de la década del '40, la tendencia tiende a equilibrarse, es decir, la fundación de establecimientos aparece acompañando a la construcción de los edificios. El gráfico de arriba permite observar que, a partir de los años '60, la tendencia se revierte y comienza una etapa que continuará hasta nuestros días, en la cual, las políticas educativas, apuntan más a la construcción de edificios que a la fundación de nuevos establecimientos, acentuándose este fenómeno en la década del '70.

El sistema educativo prevé el desarrollo de las actividades en distintos períodos del año, en función de las realidades climáticas y/o productivas de cada jurisdicción. En función de ello, el período escolar se clasifica en "ordinario" o "de temporada". Sólo 86 establecimientos de "personal único" desarrollan sus actividades en períodos escolares de temporada, el resto desarrolla sus actividades en el período escolar ordinario.

La región patagónica concentra el 43% de los establecimientos de "personal único" que desarrollan tareas en períodos escolares de temporada. En el resto del país, este fenómeno adquiere significación en Catamarca, Córdoba, Entre Ríos y Salta.

El 43% de los establecimientos de "personal único" ofrecen servicio de comedor a sus alumnos. Dentro del universo de los establecimientos primarios estatales considerados globalmente el porcentaje que brinda servicio de comedor a sus alumnos es mayor (56%).

La oferta del servicio no es homogénea en todo el país, existen jurisdicciones como Buenos Aires, donde sólo el 3,2% de los establecimientos de "personal único" ofrece el servicio y otras como: Catamarca, Chubut, Formosa, Jujuy, Neuquén, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tierra del Fuego donde, prácticamente, el 100% de los establecimientos de este tipo brinda el servicio de comedor.

II. Perfil de los docentes

4.238 docentes se desempeñan como "personal único" en establecimientos estatales que imparten educación primaria común. Representan un 1,9% del total de docentes primarios del sector estatal de la educación común (221.137). La definición misma de "personal único" hace que el universo de docentes comprendidos en esta categoría tenga un peso cuantitativo relativamente escaso.

Si bien la mayoría de los docentes comprendidos en la categoría de "personal único" son mujeres, el 25% pertenece al sexo masculino. Este porcentaje es significativamente más alto al del total de docentes primarios. En educación primaria común y estatal, por cada docente varón hay 8,6 docentes mujeres; en los establecimientos de "personal único", esta relación es de 3 docentes mujeres por cada docente hombre.

La presencia de docentes masculinos resulta más relevante aún si excluimos del universo de análisis a la provincia de Buenos Aires, en la cual, tal como se puede observar en el anexo estadístico, los hombres en este tipo de establecimientos se reducen a sólo el 4%. Si analizamos la distribución por sexo, exceptuando el caso de Buenos Aires, se observa que el porcentaje de docentes hombres aumenta al 32%.

El 33,1% de los docentes "personal único" tenía al momento del Censo menos de 30 años, un 32,5% entre 30-39 años y el resto 40 años y más. Con relación a los docentes primarios considerados globalmente, los que son "personal único" son algo más jóvenes. Mientras que el 61,7% de aquellos tiene menos de 40 años, el 65,6% de los docentes "personal único" está en esa situación.

Cuadro Nº 2: Docentes personal único en actividad por edad según sexo

			Grupos de edad									
Sexo	Total	Menos de 20 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 años y más
Total	4.238	0,2	9,5	23,4	19,4	13,1	11,6	14,1	6,8	1,6	0,2	0,1
Femenino	3.180	0,2	9,5	22,5	18,1	12,9	12,1	15,2	7,2	1,9	0,3	0,1
Masculino	1.058	0,1	9,3	26,2	23,2	13,6	9,9	10,7	5,9	1,0	0,1	

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

El plantel de docentes "personal único" varones es más joven que el de docentes mujeres, situación que se asemeja a la encontrada en el total de los docentes primarios.

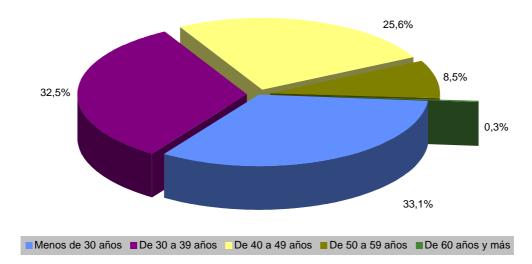


Gráfico Nº 3: Distribución de los docentes personal único por edad

Respecto de la antigüedad en la docencia, el 58,2% de los docentes "personal único" tiene hasta 10 años, un 23,8% entre 11 y 20 años y 16,8% más de 20 años. Se advierten diferencias entre hombres y mujeres.

Cuadro Nº 3: Docentes en actividad personal único por antigüedad en la docencia

		Antigüedad en la docencia								
Sexo	Total	Menos de 1 año	De 1 a 5 años	De 6 a 10 años	De 11 a 15 años	De 16 a 20 años	De 21 a 25 años	De 26 a 30 años	Más de 30 años	Sin infor- mación
Total	4.238	209	1.175	1.084	556	453	409	212	93	47
Femenino	3.180	156	833	764	422	375	340	178	74	38
Masculino	1.058	53	342	320	134	78	69	34	19	9

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

El 67,6% de los docentes "personal único" de sexo masculino lleva hasta 10 años en el ejercicio de la docencia, mientras que, solamente el 55,1% de las docentes mujeres se encuentra en esta misma situación, lo cual podría estar indicando un paulatino proceso de incorporación de docentes varones a este tipo de establecimientos. Entre los docentes "personal único" con hasta 10 años de antigüedad hay 2,4 docentes mujeres por cada docente varón, mientras que, entre los que tienen más de 11 años de antigüedad, existen 4,2 mujeres por cada varón.

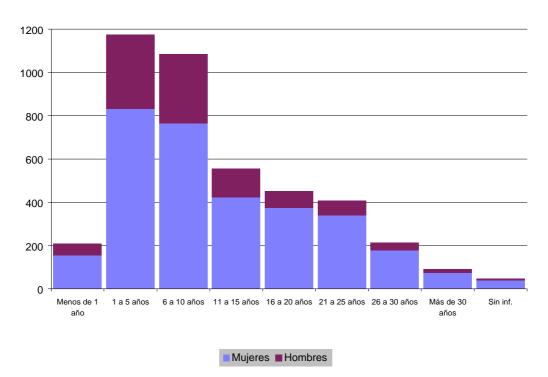


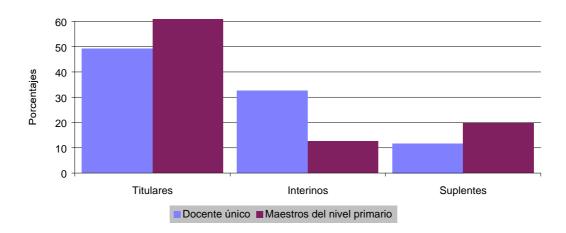
Gráfico Nº 4: Antigüedad en la docencia por sexo

La distribución por antigüedad en la docencia del total de docentes primarios es similar a la que se advierte entre los que son "personal único". Aproximadamente el 55% de los docentes primarios considerados globalmente tiene hasta 10 años de antigüedad en la docencia, un 26% entre 11 y 20 años y el resto más de 20 años.

Respecto de la situación de revista, que da cuenta de la estabilidad o endeblez de la relación laboral, se advierte que la mitad de los docentes "personal único" son titulares, el 32,6% tienen cargo interino y el 11,7% son suplentes. El resto de las designaciones posibles representan porcentajes insignificantes.

Las provincias patagónicas de Neuquén (10,5%), La Pampa (11,3%), Río Negro (13,3%) y Santa Cruz (20%) son la que poseen el porcentaje menor de docentes titulares, mientras que más del 60% son docentes interinos. La provincia de Entre Ríos es la que cuenta con el porcentaje más importante de docentes "personal único" titularizados: el 79,1%.

Gráfico Nº 5: Comparación entre la situación de revista de los docentes únicos y la de los maestros de grado del nivel primario del sector estatal



Con relación a los docentes primarios del sector estatal considerados globalmente, entre los docentes únicos, se observa un menor porcentaje de docentes titulares y de suplentes y mayor de docentes interinos

En relación con el nivel educativo, la gran mayoría de los docentes, el 71,7%, han completado estudios superiores, habiendo egresado, casi en su totalidad, de establecimientos terciarios no universitarios.

Cuadro Nº 4: Docentes por máximo nivel educativo alcanzado según edad

			Nivel de e	ducaciór	alcanzado		Sin
Edad	Total	Primario	Medio Completo	SNU Completo	Universitario Completo	Posgrado Completo	información
Total	4.238	0,2	27,1	70,2	1,3	0,2	0,9
Menos de 20 años	9	0,0	33,3	66,7	0,0	0,0	0,0
De 20 a 24 años	401	0,7	14,0	84,3	0,7	0,0	0,2
De 25 a 29 años	992	0,4	7,8	89,9	1,6	0,0	0,3
De 30 a 34 años	822	0,0	8,4	89,7	1,3	0,0	0,6
De 35 a 39 años	554	0,2	7,9	87,0	1,1	0,7	3,0
De 40 a 44 años	491	0,0	43,0	54,6	1,2	0,4	0,8
De 45 a 49 años	596	0,0	69,6	27,5	1,5	0,3	1,0
De 50 a 54 años	290	0,7	73,1	24,8	0,7	0,3	0,3
De 55 a 59 años	70	0,0	75,7	21,4	1,4	0,0	1,4
De 60 a 64 años	10	0,0	80,0	20,0	0,0	0,0	0,0
Más de 65 años	3	0,0	66,7	33,3	0,0	0,0	0,0

Hasta Primario incluye: Primario completo y Medio incompleto.

Medio incluye: Medio completo, Superior No Universitario incompleto y Universitario incompleto.

Superior No Universitario incluye: Superior no Universitario completo.

Universitario incluye: Universitario completo y Posgrado incompleto.

Posgrado completo incluye: Posgrado completo.

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

Como se observa en el cuadro anterior, existen diferencias notables a partir de los 40 años de edad. La gran mayoría de los docentes que, al momento del Censo tenían entre 20 y 40 años, había completado el nivel de educación superior no universitario (más del 84%) y, una minoría (menos del 14%), contaba con nivel medio como máximo nivel educativo alcanzado.

En el tramo de edad entre 40 y 45 años la relación comienza a revertirse y a partir de los 45 años, los porcentajes son inversos: más del 70% de los docentes tiene como máximo nivel educativo alcanzado, el nivel medio y, menos del 27%, posee estudios superiores no universitarios completos.

Cabe resaltar el hecho de que, en promedio, los docentes "personal único" han alcanzado niveles educativos algo más altos que sus pares del resto de los establecimientos primarios. Entre estos últimos, el 65,3% ha completado estudios superiores (terciarios o universitarios).

La inmensa mayoría (94,5%) de docentes que desarrollan sus actividades en estos establecimientos posee formación pedagógica.⁵

Cuadro Nº 5: Docentes por tipo de formación

Tipo de formación	Total
Total	4.238
Con Formación Pedagógica	4.006
Maestro Normal exclusivamente	1.394
Profesor S.N.U exclusivamente	2.219
Profesor Universitario exclusivamente	25
Combinatorias	368
Sin Formación Pedagógica	149
Profesional Universitario exclusivamente	4
Otros títulos exclusivamente	125
Profesional Universitario y otros	0
Otro tipo de formación	20
Sin información	83

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

⁵ Si bien la mayoría de los docentes que han consignado tener exclusivamente el título de maestro normal han egresado de escuelas medias, existe en porcentaje que ha egresado de institutos superiores no universitario.

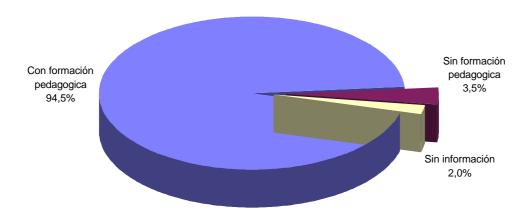


Gráfico Nº 6: Docentes por formación pedagógica

También en este punto debe destacarse el hecho de que, con relación al total de docentes primarios, un mayor porcentaje de los docentes "personal único" tiene formación pedagógica. Entre los docentes primarios considerados globalmente el 86% tiene este tipo de formación.

En el relevamiento censal se le preguntó a los docentes acerca de la asistencia a cursos de capacitación o perfeccionamiento docente de 8 horas o más presenciales, realizados en los últimos dos años (1993-1994). Las respuestas a ese ítem mostraron que se han capacitado 3.025 docentes del universo en estudio y 1.213 no tomaron ningún curso con relación a su actividad en el período mencionado.

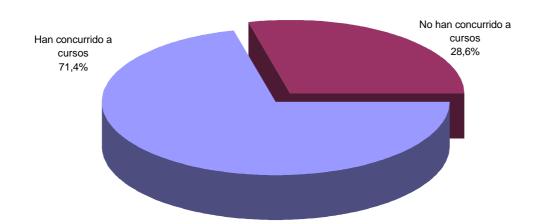


Gráfico Nº 7: Docentes por concurrencia a cursos de capacitación

Si se analiza el universo del total de los docentes de nivel primario, se observa que presenta un comportamiento similar, el 73,5% manifiesta haber concurrido a cursos de capacitación. Ello muestra que, a pesar del aislamiento relativo de este tipo de docentes, asisten a cursos y se capacitan tanto como el resto de los docentes del nivel primario.

También se le preguntó a los docentes a qué tipo de instituciones habían concurrido para realizar dichos cursos. De los docentes "personal único" que han realizado cursos de capacitación, el 65,6% concurrió a Ministerios y/o Secretarías de Educación de la Nación y/o Provinciales y/o municipales, el 35,7% concurrió a institutos de capacitación docente, el 28% los realizó en gremios y sólo el 11,2% los cursó en la misma escuela.⁶

2000 1800 1600 1400 1200 1000 800 600 400 200 0 Escuela donde capacitación docente Universidades Organizaciones no Ministerios y/o Otros Sin información Institutos de

Gráfico Nº 8: Docentes personal único según lugar de realización de los cursos de capacitación

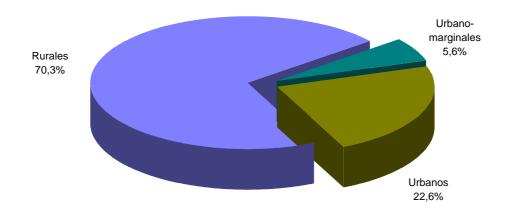
De los que no concurrieron a cursos, el 79% lo ha justificado por su imposibilidad de asistir en función de la falta de tiempo, distancia, costos, etc. mientras que el resto ha manifestado otro tipo de causas.

Poco más del 70% de los docentes "personal único" iniciaron su actividad en establecimientos rurales, y casi el 6% lo hizo en áreas urbano-marginales. Sumados junto con la combinatorias, casi el 77% comenzó sus actividades en establecimientos situados en áreas periféricas.

_

⁶ Estos valores superan el 100% dado que un mismo docente puede haber concurrido a diversos lugares para capacitarse.

Gráfico Nº 9: Docentes por tipo de establecimientos donde comenzó su labor docente



Cuadro Nº 6: Docentes en actividad por tipo de establecimiento donde comenzó su actividad docente según antigüedad en la docencia

		Tipo de	est. dond	e comenzá	la actividad	docente
	Total	Rurales	Urbano- marginales	Urbanos	Combinatorias	Sin información
Total	4.238	2.981	239	957	24	37
Menos de un año	209	150	5	48	2	4
De 1 a 5 años	1.175	782	77	302	8	6
De 6 a 10 años	1.084	771	62	242	4	5
De 11 a 15 años	556	402	43	106	4	1
De 16 a 20 años	453	335	22	93	2	1
De 21 a 25 años	409	302	17	89	1	0
De 26 a 30 años	212	159	7	43	2	1
Más de 30 años	93	62	4	25	1	1
Sin información	47	18	2	9	0	18

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

En todos los tramos de antigüedad se mantienen porcentajes similares de docentes que comenzaron su actividad en este tipo de establecimientos. En base a ello se podría inferir que, dentro de este universo de docentes, existe una tendencia a la "permanencia" en el sistema dentro de unidades educativas situadas en áreas rurales o urbano periféricas. Esta situación configuraría un perfil específico de docente en la práctica de la enseñanza en este tipo de establecimientos.

Sin embargo, habría una relativa movilidad entre establecimientos al interior de estas categorías (establecimientos rurales o de áreas urbano marginales). Ello se advierte al comprobar que el 96,4% de los docentes "personal único" tenía entre 1 y 5 años de antigüedad en el establecimiento en el que fue censado y un 2,9% entre 6 y 10 años.

El 8,7% de los docentes "personal único" vive solo, el 11,8% vive con su cónyuge solamente, un 49,4% vive con cónyuge e hijos, y, el resto 28,0%, vive en hogares con otro tipo de conformación.

Respecto del total de docentes primarios que trabajan en el sector estatal se advierte que entre los docentes "personal único" se duplica el porcentaje de los que viven solos, mientras que es similar el porcentaje de los que viven con sus cónyuges solamente y con su cónyuge e hijos.

En lo que hace a las condiciones sociolaborales, existe un mayor nivel de dependencia de la economía familiar respecto de la actividad docente en el caso de los docentes únicos que en el caso de los docentes primarios del sector estatal en general.

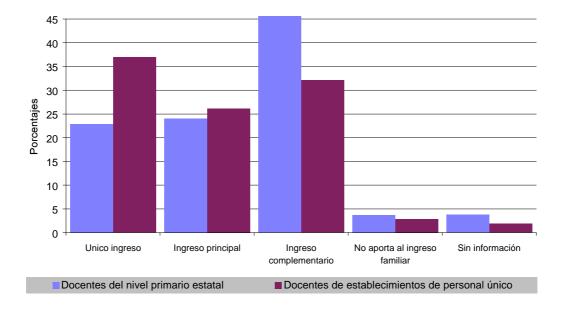


Gráfico Nº 10: Incidencia del ingreso del docente en el presupuesto familiar

Mientras que, un 37% de los docentes "personal único" declararon que en el presupuesto familiar su salario constituye el único ingreso, en el caso del resto de los docentes de nivel primario del sector estatal, dicho porcentaje se reduce al 23%.

Como se puede observar en el gráfico, la relación es exactamente la contraria cuando nos referimos al ingreso complementario, mientras que, el 45% de los docentes de nivel primario del sector estatal, declaró que su ingreso docente representa el 50% o menos de su ingreso familiar, sólo un 32% de los docentes "personal único" dijo encontrarse en esta situación.

Problemática de los establecimientos de personal único

Cuadro Nº 7: Docentes según aporte de sus ingresos al presupuesto familiar

Aporte al presupuesto familiar	Total
Total	4.238
Único ingreso	37,0
Ingreso principal	26,1
Ingreso complementario (50% o menos del presupuesto)	32,1
No aporta al ingreso familiar	2,9
Sin información	1,9

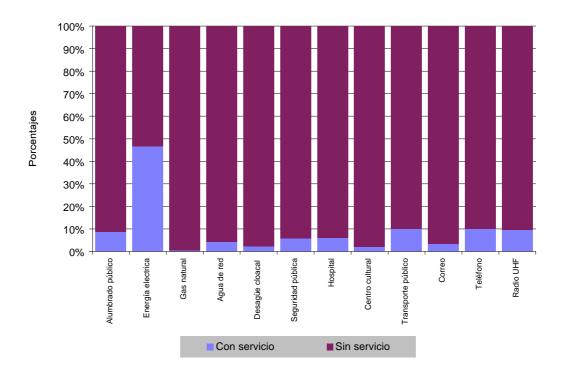
Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

Por otra parte, resulta significativo el siguiente hecho: para un 63,1% de los docentes "personal único", el salario docente representa el único o el principal ingreso del hogar pero, las diferencias por jurisdicciones son notorias. En las provincias de Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, San Luis y Santiago del Estero, el porcentaje de docentes cuyo ingreso resulta ser el único o el principal en el presupuesto familiar supera el 75%.

III Perfil de los edificios escolares

La información relevada en el Censo permite afirmar que el Estado a través de estos establecimientos brinda servicio educativo a población asentada en zonas con muy baja prestación de servicios básicos.

Gráfico Nº 11: Porcentaje de edificios con establecimientos de personal único que cuentan a 1 Km a la redonda con distintos servicios públicos básicos



Alumbrado público: 8,8%.

Gas Natural: 0.5%.

• Desagüe cloacal: 2,2%.

• Hospital: 6,0%.

Transporte público: 10,1%.

• Teléfono: 10,1%.

Energía eléctrica: 45,4%.

Agua de red: 4.4%.

Seguridad pública: 5,8%.

• Centro cultural: 2,0%.

• Correo: 3,4%.

• Radio UHF: 9,7%.

Los datos precedentes muestran que los establecimientos de docente único están ubicados en áreas carentes, casi en su totalidad, de servicios. Menos de la mitad de los edificios que albergan este tipo de escuelas está asentado en zonas con energía eléctrica, alrededor del 10% en zonas con alumbrado público y/o transporte, y/o radio, y /o teléfono, y/o radio VHF. Es aún menor el porcentaje de edificios que a un Km a la redonda cuentan con hospitales, seguridad pública, agua de red, desagües cloacales y/o correo.

En función de la mayor o menor trama de servicios básicos con que cuenta el entorno de los edificios considerados, se ha construido una clasificación⁷ que permite señalar que el 94% de los edificios escolares en los que funcionan establecimientos de docente único están implantados en áreas con muy baja provisión de servicios de infraestructura, comunicaciones y equipamiento con características semejantes a las existentes en ámbitos rurales o semirrurales.

Area C 94,0% Area B 5,1%

Gráfico Nº 12: Distribución de los edificios escolares por características de su entorno

El 91,1% de los edificios de "personal único" han sido construidos especialmente para escuela. Este porcentaje se reduce al 78,9% en el universo del total de los edificios escolares estatales.⁸

Cuadro Nº 8: Edificios con establecimientos de personal único según finalidad de la construcción

Total de edificios cor	4.223	
	Construidos especialmente	91,1
Finalidad	Adaptado totalmente	2,1
de la	Adaptado parcialmente	3,7
construcción	No adaptado	2,3
	Sin información	0,7

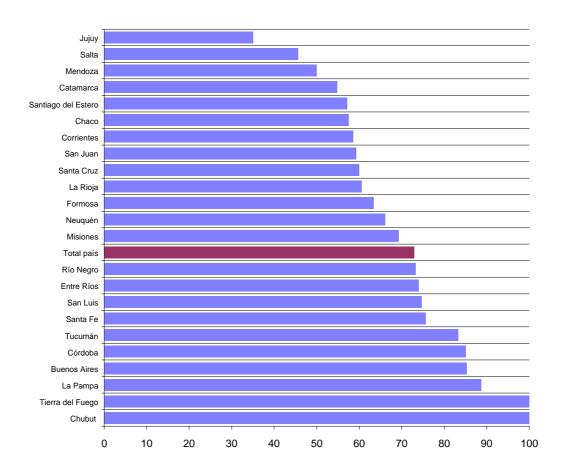
Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

De los 4.223 edificios en los que funcionan los establecimientos de "personal único", el 72,9% presentaba un estado de conservación que demandaba tareas de mantenimiento y/o reparaciones menores, mientras que el 26,8% requería de importantes movimientos de obra para revertir esta situación.

⁷ Se ha clasificado como A a aquellas áreas que cuentan con mayor cantidad de servicios, como área B a la que presenta una complejidad media de servicios y como área C a la que casi no cuenta con ningún servicio básico.

⁸ Cfr. Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994, Serie A. Nro.1, Resultados definitivos. Total País. 1997

Gráfico Nº 13: Porcentaje de edificios con establecimientos de personal único en estado aceptable o que requieren reparaciones menores según jurisdicción



Si se comparan los porcentajes del cuadro precedente con los datos analizados para el universo total de edificios escolares del sector estatal en el país, éstos son coincidentes. El 70,2% de los edificios escolares del sector estatal estaban en condiciones aceptables o requerían reparaciones menores

La infraestructura edilicia de las provincias de Jujuy, Santiago del Estero, Chaco, Catamarca, Corrientes, Salta y San Juan requieren de un mayor grado de intervención para mejorar el estado actual de los edificios escolares .

El hecho de que la gran mayoría de los edificios escolares de establecimientos de "personal único" están localizados en áreas con mínima infraestructura de servicios, influye para que muchos de ellos no cuenten con servicios básicos tales como electricidad y distribución interna de agua.

El cuadro que sigue muestra que, coincidentemente con lo señalado en puntos anteriores, en este universo de edificios las carencias respecto a la provisión de servicios básicos son mucho más acentuadas que en el total de edificios del sector estatal considerados globalmente. Entre estos últimos un 73,1% cuenta con ambos tipos de servicios mientras que en los edificios objeto del presente informe sólo un 40,6% cuenta con ellos. Asimismo, entre estos se triplica, en relación a los otros, el porcentaje de edificios sin ningún servicio (ni electricidad ni distribución interna de agua).

Cabe destacar también que, los edificios de establecimientos de "personal único" constituyen el 46,1% de los edificios estatales sin ningún tipo de servicio y el 57,3% de los que solo tienen distribución interna de agua.

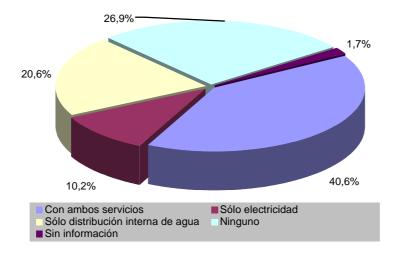
Cuadro Nº 9: Total de edificios con establecimientos estatales de personal único según provisión de servicios

	Edificios según provisión de servicios						
Edificios	Total	Ambos	Sólo electricidad	Sólo distribución interna de agua	Ninguno	Sin información	
Total de edificios del sector estatal	26.856	19.631	1.900	1.521	2.467	1.337	
Total de edificios de "personal único"	4.223	1.713	430	872	1.138	70	

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

En noviembre de 1994, el 27% de estos edificios no contaba con ningún tipo de servicio, situación que se agravaba significativamente en algunas jurisdicciones como Santiago del Estero con un 85% de edificios en tal situación, Formosa con casi las ¾ partes y muchas otras con más de la mitad de los edificios de este tipo en estas condiciones.

Gráfico Nº 14: Porcentaje de edificios con establecimientos de personal único según provisión de servicios



Sólo el 50,7% de estos edificios escolares contaba con energía eléctrica, ya sea por red pública o por sistemas de generación propia. Las provincias que presentaban más carencias al respecto eran Santiago del Estero con sólo un 11% de edificios con servicio eléctrico, Formosa con un 18,3%, Corrientes con un 21,8%, Salta con un 26,2%, Jujuy con 29,7%, Chaco con un 36,5%, La Rioja con un 39,3% y Catamarca con el 38,7% de los edificios con electricidad.

La mayoría de los edificios se encuentra dentro de las zonas no servidas por redes de agua pública. Sin embargo, los edificios logran proveerse de este suministro a través de otros sistemas como molinos, bombas, etc., para satisfacer sus requerimientos sanitarios. La distribución de agua por cañería evidencia una sustantiva mejora en la calidad del edificio. Esta situación permite la existencia de instalaciones sanitarias (baños en lugar de letrinas).

Cuentan con distribución interna de agua a través de cañerías 2.585 edificios (61,2%). En algunas provincias, estos porcentajes descienden considerablemente, agudizando los problemas sanitarios. En las provincias de Chaco sólo el 18,7%, en Formosa sólo el 9,9%, y en Santiago del Estero sólo el 8,5% de los edificios de establecimientos de "personal único" tienen distribución interna de agua.

La información relevada en el Censo permite conocer también el tipo de espacios especiales con que cuentan los edificios con establecimientos de "personal único".

El denominador común de los edificios que sí cuentan con espacios especiales lo constituye el alojamiento para docentes, la cocina y en menor medida el comedor escolar y los sanitarios exclusivos para docentes.

El alojamiento exclusivo para docentes es el espacio especial con mayor presencia en los edificios de docente único (54,1 %), esto es coherente con la ubicación en áreas periféricas de este tipo de establecimientos. La residencia permanente del docente afianza su relación con la comunidad, su vinculación con los alumnos y el entorno familiar, incidiendo en un mayor conocimiento del medio y en una más adecuada planificación pedagógica en función de las realidades particulares de cada región⁹.

En algunas provincias, la presencia de un ámbito diferenciado destinado a alojamiento docente se ve fuertemente incrementada (en Salta el 69,1% de los establecimientos considerados tiene alojamiento para docentes, en Neuquén el 67,9%, en Entre Ríos el 66,8%, en Catamarca el 63,7% y en Córdoba el 60,5%).

⁹ En las "Jornadas de Reflexión sobre escuelas de personal único" realizadas en abril de 1985 en la provincia de Misiones, organizadas por la OEA, se destaca la importancia de la residencia del docente en el lugar de asiento de la escuela.

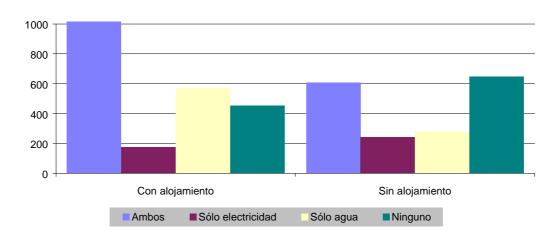
Cuadro Nº 10: Edificios de personal único con alojamiento para docentes según posesión de servicios básicos en el edificio escolar

			Provisión	de servici	os básicos	
Alojamiento para docentes	Total	Ambos		aciones Básicas nsuficientes		Sin
para docentes		servicios	Sólo electricidad	Sólo Agua	Ninguno	información
Con alojamiento	2.286	46,7	7,7	25,0	20,0	0,6
Sin alojamiento	1.798	33,8	13,5	15,6	36,1	1,0

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

El cuadro precedente muestra que, en promedio, aquellos edificios con establecimientos de "personal único" que cuentan con alojamiento para docentes como espacio diferenciado tienen, en términos relativos, mejor provisión de instalaciones básicas que los que no lo tienen, aunque es importante destacar que sólo el 46,7% de ellos tienen ambos servicios. Mientras que el 52,7% de los edificios que tienen alojamiento docente, no están provistos de ambos o alguno de los servicios considerados básicos. Esta situación se agrava notablemente en aquellos edificios que no tienen alojamiento, elevándose al 65,2%.

Gráfico Nº 15: Edificios con alojamiento para docentes según posesión de servicios básicos



En 1.588 edificios (37,6%) hay sanitarios exclusivos para docentes. Si se lo compara con la cantidad de alojamientos para docentes (en 2.286 edificios) se observa que, en aproximadamente 698 edificios, los docentes que residen allí usan los mismos sanitarios que los alumnos.

Esta relación mejora en algunas jurisdicciones donde la cantidad de sanitarios respecto a la cantidad de alojamientos representa un porcentaje mayor, por ejemplo en Salta (80,6%), en San Luis (94,7%) y en Buenos Aires (71,1%). La relación es óptima en las provincias de Tucumán, Misiones y Córdoba.

Sólo 73 edificios de establecimientos con docente único (1,7%) contaban, en noviembre de 1994, con sectores de alojamiento para alumnos.

En algunas de las alternativas propuestas para la localización del tercer ciclo de la E.G.B. en zonas rurales, como las de alternancia con maestros tutores, la existencia de espacios de alojamiento para docentes y alumnos es un factor importante en la planificación.

Sólo el 17,1% de los edificios en los que funcionan los establecimientos de "personal único" tienen un espacio exclusivo para brindar servicio de comedor. Según lo señalado más arriba, (pag. 8), el servicio de comedor se ofrecía en 1813 establecimientos. Por lo tanto, y según se advierte en el cuadro que se presenta a continuación sólo el 36% de los establecimientos que prestan el servicio, cuentan con instalaciones para tal fin. Es decir, que en 1.084 establecimientos, los alumnos se alimentan en espacios alternativos.

Cuadro Nº 11: Establecimientos por tenencia de servicio de comedor según posesión de instalaciones pertinentes

Instalaciones	Servicio de comedor							
comedor	Total	Total Con servicio Sin servicio Sin informac						
Total	4.243	1.813	2.318	112				
Con instalaciones	17,1	36,0	2,4	14,3				
Sin instalaciones	78,3	59,8	92,8	7,7				
Sin información	4,6	4,2	4,8	8,0				

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

Cuentan con un local destinado exclusivamente a cocina 2.265 edificios, lo que representa el 53,6% de los edificios de "personal único". Este porcentaje se incrementa en las provincias de San Luis (70,5%) y Salta (61,1%).

El número de edificios que cuentan con espacios de apoyo educativo, aulas de actividades prácticas, plástica, música, y/o laboratorios, es poco significativo en el universo de los edificios, objeto de este análisis.

El tamaño promedio de los edificios escolares con establecimientos de "personal único" es de $93,03~\text{m}^2$, mientras que el tamaño promedio de los edificios escolares que albergan establecimientos primarios exclusivamente considerados globalmente es de $497,7~\text{m}^2.10$

Los edificios que albergan establecimientos de "personal único" tienen 5,12 m² de aula por alumno, con lo cual se advierte que el alumnado cuenta con una mayor disponibilidad de espacio que en el resto de los primarios. En el total de edificios que albergan establecimientos estatales primarios exclusivamente hay, en promedio, 1,34 m² de aula por alumno.

El tamaño promedio de los edificios que albergan establecimientos de nivel inicial y primario conjuntamente es de 962,1 m², el de los edificios que albergan establecimientos de nivel inicial, primario y medio conjuntamente es de 1.516,8 m², el de los edificios de nivel primario y medio es de 1.324,7 m² y el de los que albergan los cuatro niveles de enseñanza conjuntamente (inicial, primario, medio y superior no universitario) es de 2.612,9 m².

En el total de establecimientos con "personal único", hay 7.150 aulas, que representan el 8,1% de las aulas totales destinadas a nivel primario, del sector estatal de educación común.¹¹

Cuadro Nº 12: Cantidad y tipo de aulas en edificios con unidades de nivel primario

Tamaño de aulas		en edificios con rimaria común	Total de aulas en edificios de docente único			
	Total	Porcentajes	Total	Porcentajes		
Total	87.988	100	7.835	100		
Aulas pequeñas (hasta 35 m²)	38.171	43,4	3.516	49,2		
Aulas medianas (entre 36 y 55 m ²)	44.605	50,7	3.272	45,8		
Aulas grandes (más de 35 m ²)	5.212	5,9	362	5,0		

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

A diferencia de lo que ocurre en los edificios con unidades educativas primarias estatales, consideradas globalmente, donde el 50% de las aulas son medianas, en los edificios con "personal único" la mitad de las aulas son pequeñas, el 45,8% son medianas y el 5% son grandes.

El promedio de aulas por edificio de docente único es de 1,7 aula/edificio, y la superficie promedio es de 43.10 m².

El 12,9% de los establecimientos de docente único (549 establecimientos) se hallaba en obra al momento del relevamiento censal. En el cuadro que sigue se presenta información acerca del tipo de obras que se estaban llevando a cabo en ellos.

Cuadro Nº 13: Establecimientos de personal único según existencia y tipo de obra

		Absolutos	Porcentajes	
Total de establecimientos de docente único		4.243	100,0	
Total de establecimientos en obra		549	12,9	
	Nuevo edificio	174	31,7	
Tipo de obras	Ampliación	354	64,5	
	Nuevo y ampliación	19	3,5	
	Sin información	2	0,3	

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

Como se verá más adelante el promedio de alumnos por sección en este tipo de establecimientos es sensiblemente inferior al que se encuentra en los primarios estatales considerados globlamente, lo que influye para que el porcentaje de aulas en este tipo de establecimientos sea más significativo que el porcentaje de matrícula primaria estatal que atiende.

En las distintas jurisdicciones el porcentaje de establecimientos de "personal único" con obras en ejecución es disímil. Catamarca y Jujuy presentan los mayores porcentajes: la mitad de los establecimientos de este tipo estaba en obra (de ampliación o construcción de un nuevo edificio).

Se estaban construyendo 193 nuevos edificios, el mayor número de ellos en: Chaco 32 edificios, Catamarca 29, y Santiago del Estero 26. Estas provincias concentran al 45% de las nuevas edificaciones. Esto constituía ya una respuesta a las deficiencias que en materia de infraestructura escolar evidenciaban estas jurisdicciones.

Cuadro Nº 14: Edificios de personal único por situación de obra según provisión de servicios

Posesión de servicios	Situación de obra			
básicos	Edificios de docente único	Porcentaje de edificios en obra		
Total	4.223	12,9		
Ambos (Agua y electricidad)	1.713	9,5		
Sólo distribución de agua	872	8,0		
Sólo electricidad	430	18,4		
Ninguno	1.138	19,9		
Sin información	70	10,0		

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

El 15,7% de los 2.440 edificios de docente único con instalaciones básicas insuficientes se encontraban en obra al momento del censo.

En aquellas escuelas a las que se les debe proveer de energía eléctrica (872 edificios), se estaban realizando obras en 70 edificios, es decir en el 8%.

Dotar con distribución interior de agua a través de algunos sistemas a las 430 escuelas que carecían de este servicio, es una tarea que se encara a través de múltiples acciones coordinadas por diferentes programas. El 18,4% se encontraba en obra (79 edificios) al momento del censo.

Los que no cuentan con ningún servicio básico constituyen el grupo que concentra el porcentaje más alto de establecimientos con construcciones en sus edificios, el 19,9% del total en obra.

Atendiendo a los materiales constitutivos de los edificios escolares y no tomando en cuenta el estado de conservación ni la posesión de instalaciones básicas, por cuanto la sola existencia de materiales de baja calidad determina, por sí solo, la pobreza de la construcción, se ha clasificado a los edificios escolares en precarios o no. Dentro de los precarios se distinguen claramente 3 grupos. En el primero de ellos, existen edificios que tienen como único material deficitario, los pisos de cemento alisado o de ladrillos. En los otros dos grupos, existen edificios que tienen uno o más de los materiales considerados de alto grado de precariedad: tierra, adobe, paja, en pisos, paredes o techos. 12

¹²Categorías de precariedad: Categoría I: no se encuentra aquí ninguno de los materiales de riesgo, la precariedad está dada por la presencia de *pisos de cemento alisado o ladrillos*. Son los de *menor grado de precariedad* dentro del universo considerado. Categoría II: a los edificios clasificados en esta categoría se los considera de un *grado medio de precariedad*, ya que algunos de los

Algo más del 80% de los edificios que albergan establecimientos de "personal único" no son precarios, mientras que casi una quinta parte sí lo es.

Edificios no precarios 81,1%

Grupo II Edificios precarios 2,4%

Edificios no precarios

Grupo III 1,0%

Gráfico Nº 16: Edificios por grados de precariedad

Así como se ha observado en ítems desarrollados con anterioridad, se observa que también en este aspecto, dentro del universo de edificios con establecimientos de "personal único" se encuentran sobrerrepresentados los rasgos deficitarios. El porcentaje de edificios precarios dentro del universo en análisis casi duplica al que se presenta en el total de establecimientos estatales.

Cuadro Nº 15: Cantidad de edificios precarios y distribución según categorías en el total de edificios escolares estatales y en edificios escolares con personal único

		Total de edificios		Categorías de precariedad		
	Total	precarios		-	П	III
		Total	%		"	'''
Total de edificios de docente único	4.223	798	18,9	653	100	45
Total de edificios del sector estatal	30.471	3.189	10,5	2.711	337	141

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultados definitivos.

La cuarta parte de los edificios precarios existentes al momento del Censo, pertenecen a establecimientos de docente único. Si lo analizamos desde la composición de cada uno de las categorías de precariedad, observamos que su incidencia con relación a todo el universo de los edificios precarios es similar; 24,1 % en el categoría I, 29,7% en el categoría II y 31,9 % en el categoría III.

componentes del edificio son considerados como muy deficitarios, tierra, adobe y paja, presente en pisos, paredes o techos. Categoría III: los edificios clasificados en esta categoría presentan en pisos, paredes o techos dos o más de esos componentes considerados deficitarios. La situación edilicia de este grupo puede considerarse como de suma precariedad constructiva.

Las provincias con porcentajes más altos de edificios con establecimientos de "personal único" precarios son: Jujuy (67,6%), Formosa (52,1%), Corrientes (51,1%) y Salta (42,9%). Es destacable que la provincia de Mendoza tiene sólo 4 edificios de docente único siendo 2 de ellos precarios.

Cuadro Nº 16: Edificios precarios por grados de precariedad según existencia de obras en ejecución

	Total de edificios de docente único		Total de edificios precarios		Edificios por grupos de precariedad		
	Absolutos	%	Absolutos	%	Grupo I	Grupo II	Grupo III
Total	4.243	100	798	100	653	100	45
Con obras en ejecución	549	12,9	175	21,9	119	34	22
Sin obras en ejecución	3.608	85,0	612	77,3	524	65	23
Sin información	86	2,1	11	0,8	10	1	0

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Resultado definitivos.

El 21,9% de los edificios de "personal único" clasificados como precarios se encontraban realizando obras de ampliación o construcción de un nuevo edificio hacia fines de 1994.

Los establecimientos de docente único que desarrollan sus actividades en edificios con características constructivas precarias albergan 12.368 alumnos que representan el 21.6% del total en este tipo de establecimientos. La mayoría, 10.263 concurren a establecimientos clasificados en el grupo I de precariedad, la menos significativa. Por su parte, 1.689 alumnos concurren a edificios clasificados en el grupo II de precariedad y los 724 alumnos restantes cursan sus estudios en edificios del grupo III.

En las provincias de Corrientes, Chaco, Salta y Santiago del Estero más de la mitad, (52,3%) de la matrícula de establecimientos de docente único, concurre a edificios escolares precarios.

IV. Matrícula y rendimiento escolar

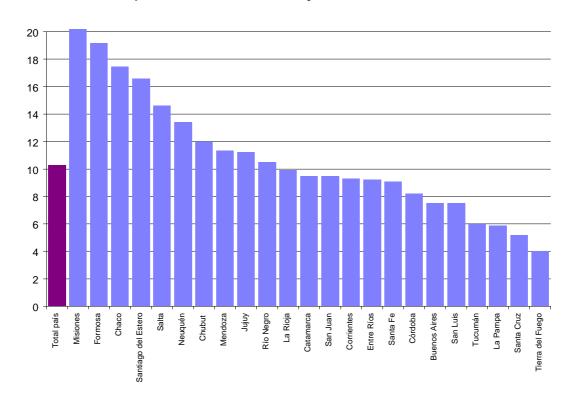
Los 4.243 establecimientos de "personal único" que había al momento del Censo, atendían una matrícula de 59.668 alumnos organizados en su gran mayoría en secciones múltiples¹³, a la inversa de lo que ocurre con el resto de la matrícula de nivel primario donde casi la totalidad del alumnado recibe clases en secciones independientes.

La matrícula atendida en este tipo de establecimientos representa el 1,5% de la matrícula total del nivel primario estatal en la educación común.

El promedio de alumnos por sección es 9,3, número sensiblemente inferior al promedio general para la educación de nivel primario, común, estatal, que asciende a casi 25 alumnos.¹⁴

Este comportamiento no es uniforme en las distintas jurisdicciones, lo cual se expresa en el gráfico siguiente.

Gráfico Nº 17: Promedio de alumnos por sección en establecimientos de personal único de cada jurisdicción



Sección múltiple: es un grupo escolar organizado, formado por alumnos que cursan diferentes grados o años de estudio, en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o grupo de docentes.

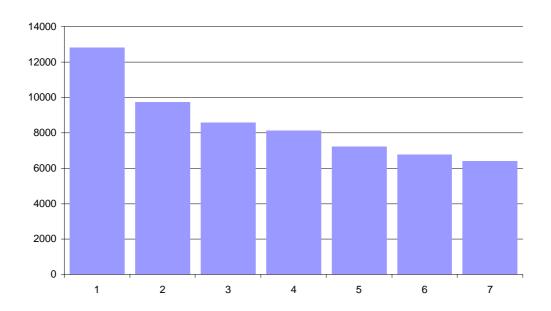
¹⁴ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Matrícula escolar. Resultados definitivos. Serie C Nº1.1996.

Se observa que las provincias del Norte tienen mayor promedio de alumnos por sección, salvo Tucumán.

Es significativo el caso de la Provincia de Buenos Aires que posee la mayor cantidad de alumnos pero, tiene a su vez, un promedio de alumnos por sección inferior al nacional: 7,24 alumnos por sección.

La cantidad de alumnos disminuye sensiblemente de grado a grado. Considerando los cambios relativos de la matrícula entre el primero y último grado, es decir la diferencia entre matrícula del 1ro. y 7mo. grado dividida por la de primer grado, se observa una reducción cercana al 50 %. La caída de matrícula en este tipo de establecimientos, representa más del doble de la existente, en promedio, en el nivel primario estatal.

Gráfico Nº 18: Cantidad de alumnos por grado en los establecimientos de personal único



Por otra parte, también el porcentaje de repitientes en los establecimientos de "personal único" es más alto que para el total de los primarios estatales. De un porcentaje general de repitencia del 6,8% en el nivel primario estatal de educación común, aumenta al 10,5% en el caso de la matrícula de los establecimientos de "personal único". En el gráfico siguiente, se estudia dicho fenómeno por grado, comparando:

- Los porcentajes de repitencia para el nivel primario en educación común.
- Los porcentajes de repitencia para el nivel primario en educación común del sector estatal.
- Los porcentajes de repitencia en establecimientos de "personal único" de educación común y estatal del nivel.

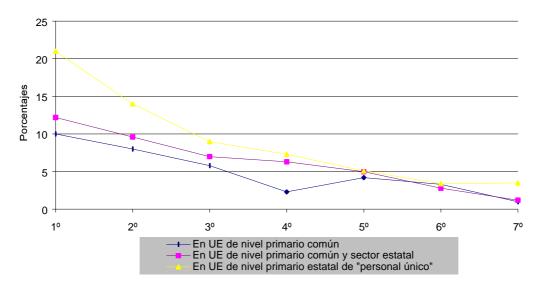
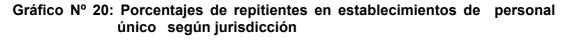
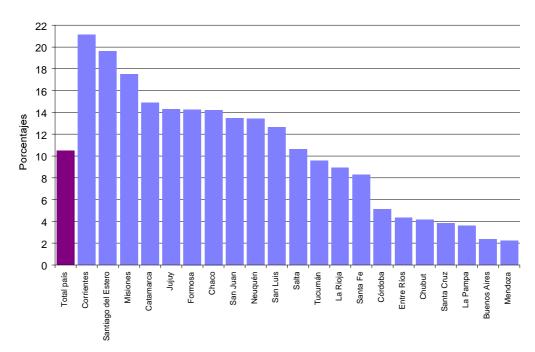


Gráfico Nº 19: Porcentaje de repitientes

Se observa claramente que, en promedio, el porcentaje de repitientes en los establecimientos de "personal único" es superior en todos los grados al que se observa en el total de las unidades educativas de primaria común y, específicamente también en las primarias estatales.

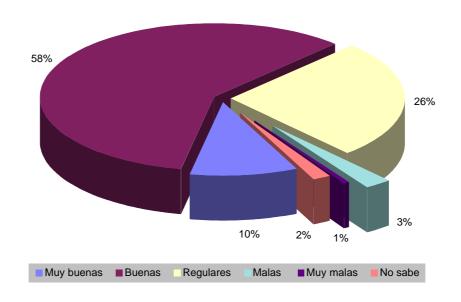




En el gráfico precedente se visualiza claramente el disímil comportamiento de la repitencia en las diferentes jurisdicciones; así, las provincias de Corrientes, Santiago del Estero y Misiones presentan los porcentajes más altos. Cabe indicar que también en estas jurisdicciones se han detectado los más altos porcentajes de repitientes en los primarios estatales a nivel nacional. 15

No obstante los altos porcentajes de repitencia, un 69% de los docentes ha considerado que los alumnos poseen entre muy buenas y buenas condiciones para el aprendizaje. Por el contrario, sólo el 3,2% consideró como malas o muy malas dichas condiciones y un 26,1% como regulares. Desde la opinión de los docentes serían otros los motivos que dificultan la permanencia y el rendimiento de los alumnos en el sistema educativo.

Gráfico Nº 21: Condiciones de los alumnos para el desarrollo del proceso de aprendizaje



¹⁵ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Matrícula escolar. Resultados definitivos. Serie C Nº1. 1996.

V. Conclusiones

Los establecimientos estatales de "personal único", objeto del presente informe constituyen el 22,5% de los establecimientos del nivel primario del país. Brindan servicio educativo al 1,5% del alumnado del nivel en la educación común. Se desempeñan en ellos el 1,9% del total de docentes primarios del sector estatal.

El análisis de las variables relevadas sobre los establecimientos de "personal único" arroja información significativa que permite delinear su perfil. El mismo se ha definido a partir de rasgos comunes a los establecimientos de este tipo en el total país. El seguimiento de la información presentada en el anexo para cada jurisdicción permite especificar y distinguir las características de las unidades educativas, los edificios, la matrícula y los docentes en cada una de ellas.

El peso de este tipo de establecimientos en las distintas jurisdicciones es muy disímil. En algunas tiene una incidencia muy significativa como en La Rioja y San Luis donde más del 40% de los establecimientos estatales con unidades educativas primarias son atendidas por "personal único", o en Entre Ríos y Santiago del Estero donde constituyen más del 30%. Mientras tanto, en el otro extremo, están Capital Federal (donde no existen) o Mendoza, Tucumán o las jurisdicciones patagónicas donde su peso es poco relevante.

Las mujeres representan el 75% de los docentes "personal único". El porcentaje de varones es mucho más significativo que entre los docentes primarios considerados globalmente. Un tercio de los docentes "personal único" tenía al momento de ser censado menos de 30 años de edad y aproximadamente otro tercio tenía entre 30 y 39 años.

En promedio, los docentes "personal único" están mejor calificados que los primarios considerados en conjunto, tanto en cuanto al máximo nivel educativo alcanzado como por el porcentaje de ellos que tienen formación pedagógica. Además, asisten a cursos de capacitación casi en la misma medida que los otros docentes.

Casi la mitad de los docentes "personal único" son titulares mientras que el resto está en una situación contractual más endeble.

Se ha advertido también que algo más de las ¾ partes de los docentes "personal único" han comenzado su actividad docente en establecimientos rurales o urbano marginales, lo cual señala que en gran medida estos permanecen trabajando en este tipo de establecimientos.

Se verifica, también, un alto nivel de dependencia de la economía familiar respecto de la actividad docente en el caso de los maestros que enseñan en estos establecimientos. En el 63,1% de los casos, el ingreso resultante de la actividad docente constituye el único o el principal ingreso de la familia.

El 94% de los edificios escolares está construido en áreas con muy baja provisión de servicios de infraestructura, comunicaciones y equipamientos, con características equiparables a las existentes en ámbitos rurales o semirrurales.

Asimismo, un importante porcentaje de edificios no cuenta con las instalaciones básicas necesarias.

Aproximadamente, la quinta parte de los edificios de docente único han sido clasificados como precarios en razón de sus materiales constitutivos.

Problemática de los establecimientos de personal único

En el 21,9% de los edificios se encontraba realizando obras de ampliación o construcción de un nuevo edificio, hacia fines de 1994.

El análisis de los indicadores disponibles acerca del rendimiento de los alumnos en este tipo de establecimientos ha mostrado que:

- 1) el porcentaje de repitientes es mayor que en los establecimientos primarios estatales considerados globalmente De un porcentaje general de repitencia a nivel nacional del 6,8% en el nivel primario de educación común del sector estatal, aumenta al 10,5% en el caso de la matrícula de los establecimientos de "personal único".
- 2) La matrícula decrece en un 50% de 1ro. a 7mo. grado; duplicando lo observado en promedio en las escuelas primarias estatales consideradas globalmente
- 3) casi el 70% de los docentes ha expresado que sus alumnos poseen entre muy buenas y buenas condiciones para el aprendizaje. Por el contrario, sólo el 3,2% consideró como malas o muy malas dichas condiciones.

A partir de los índices de repitencia descriptos y la significativa caída de matrícula, la población que es atendida en estos establecimientos puede caracterizarse como de alto riesgo escolar.

Cabe indicar que el alto porcentaje de repitientes detectados en este tipo de establecimientos, es decir el alto porcentaje de niños que recursan grados, se relaciona con los fenómenos de ingreso tardío, deserción temporal y extraedad¹⁶, las condiciones sociales de los alumnos y las probables dificultades de accesibilidad de la oferta educativa, lo que estaría obstaculizando la permanencia y el rendimiento de los mismos en el sistema educativo.

Según datos provisorios del Relevamiento Anual 1996 en este tipo de establecimientos la tasa de extraedad supera el 25%.



Educación Común

Establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único

- 1. por tipo de período escolar según jurisdicción.
- 2. por posesión de servicio de comedor según jurisdicción.

Docentes en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único

- 3. por grupos de edad según jurisdicción.
- 3.1. mujeres por grupos de edad según jurisdicción.
- 3.2. varones por grupos de edad según jurisdicción.
- 4. por antigüedad en la docencia según jurisdicción.
- 4.1. mujeres por antigüedad en la docencia según jurisdicción.
- 4.2. varones por antigüedad en la docencia según jurisdicción.
- 5. por situación de revista según jurisdicción.
- 6. por tipo de establecimientodonde comenzó su actividad docente según jurisdicción.
- 7. por máximo nivel educativo alcanzado según jurisdicción.
- 8. por tipo de formación y título obtenido según jurisdicción.
- 9. por situación familiar según jurisdicción.
- 10. por aporte de sus ingresos en el presupuesto familiar según jurisdicción.
- 11. por concurrencia a cursos de capacitación según jurisdicción.
- 12. capacitados por lugar de realización de los cursos de capacitación.

Edificios del sector estatal de nivel primario de personal único

- 13. por posesión de servisios básicos en el área de influencia según jurisdicción.
- 14. por categorías de acuerdo a servicios de infraestructura en el área de influencia según jurisdicción.
- 15. por posesión de distribución interna de agua y electricidad según jurisdicción.
- 16. con espacios especiales según jurisdicción.



1) Estalecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por tipo período escolar según jurisdicción.

			PERIODO ESCOLAF	₹
JURISDICCION	TOTAL	Ordinario	De temporada	Sin información
TOTAL	4243	4060	86	97
Buenos Aires	1063	1030	2	31
Capital Federal	0	0	0	0
Catamarca	126	109	15	2
Córdoba	579	562	7	10
Corrientes	174	170	0	4
Chaco	217	212	0	5
Chubut	2 1		1	0
Entre Ríos	450 431		7	12
Formosa	71	68	0	3
Jujuy	37	35	2	0
La Pampa	62	58	1	3
La Rioja	156	154	0	2
Mendoza	4	4	0	0
Misiones	88	86	1	1
Neuquén	57	28	27	2
Río Negro	15	8	6	1
Salta	151	143	5	3
San Juan	27	25	0	2
San Luis	165	159	3	3
Santa Cruz	5	2	3	0
Santa Fe	405	399	2	4
Santiago del Estero	376	366	1	9
Tierra del Fuego	1	1	0	0
Tucumán	12	9	3	0

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



2) Establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por posesión de servicio de comedor según jurisdicción.

		POSESION	N DE SERVICIO DE (COMEDOR
JURISDICCION	TOTAL	Con servicio	Sin servicio	Sin
		de comedor	de comedor	Información
TOTAL	4243	1813	2318	112
Buenos Aires	1063	34	998	31
Capital Federal	0	0	0	0
Catamarca	126	125	1	0
Córdoba	579	288	281	10
Corrientes	174	161	10	3
Chaco	217	94	112	11
Chubut	2	2	0	0
Entre Ríos	450	147	288	15
Formosa	71	69	0	2
Jujuy	37	37	0	0
La Pampa	62	3	57	2
La Rioja	156	7	145	4
Mendoza	4	0	4	0
Misiones	88	82	5	1
Neuquén	57	54	0	3
Río Negro	15	9	6	0
Salta	151	142	7	2
San Juan	27	22	4	1
San Luis	165	26	129	10
Santa Cruz	5	1	4	0
Santa Fe	405	133	261	11
Santiago del Estero	376	365	5	6
Tierra del Fuego	1	1	0	0
Tucumán	12	11	1	0

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



3) Docentes en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por grupos de edad según jurisdicción.

						GRU	POS DE	EDAD				
JURISDICCION	TOTAL	Menos de	de 20 a	de 25 a	de 30 a	de 35 a	de 40 a	de 45 a	de 50 a	de 55 a	de 60 a	de 65 años
		20 años	24 años	29 años	34 años	39 años	44 años	49 años	54 años	59 años	64 años	y más
TOTAL	4238	9	401	992	822	554	491	596	290	70	10	3
Buenos Aires	1061	4	87	247	189	125	127	183	78	16	4	1
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	126	1	14	33	26	17	12	15	6	2	0	0
Córdoba	578	0	66	154	120	54	59	74	42	8	0	1
Corrientes	173	0	21	37	37	20	17	25	12	4	0	0
Chaco	217	0	18	67	42	45	19	18	8	0	0	0
Chubut y Tierra del Fuego (*)	3	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0
Entre Ríos	450	1	26	80	96	58	69	78	38	3	1	0
Formosa	71	0	2	17	16	11	16	3	6	0	0	0
Jujuy	37	0	2	13	8	8	2	4	0	0	0	0
La Pampa	62	1	13	25	10	2	4	6	0	0	1	0
La Rioja	156	0	16	25	43	25	13	23	11	0	0	0
Mendoza	4	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0
Misiones	88	0	8	20	20	24	7	7	2	0	0	0
Neuquén	57	0	0	3	10	9	14	9	10	2	0	0
Río Negro	15	0	0	3	1	4	4	3	0	0	0	0
Salta	151	1	7	48	36	22	14	11	8	4	0	0
San Juan	27	0	5	7	5	2	1	6	0	1	0	0
San Luis	165	0	17	26	24	15	23	30	19	9	2	0
Santa Cruz	5	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	0
Santa Fe	405	1	37	88	59	64	54	55	34	13	0	0
Santiago del Estero	375	0	62	95	78	45	35	40	13	6	1	0
Tucumán	12	0	0	0	2	1	0	4	2	1	1	1

Nota (*): Con el fin de resguardar el secreto estadístico la información correspondiente a Chubut y Tierra del Fuego se presenta sumada e indiferenciada

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



3.1) Docentes mujeres en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por grupos de edad según jurisdicción.

						GRUF	POS DE	EDAD				
JURISDICCION	TOTAL	Menos de	de 20 a	de 25 a	de 30 a	de 35 a	de 40 a	de 45 a	de 50 a	de 55 a	de 60 a	de 65 años
		20 años	24 años	29 años	34 años	39 años	44 años	49 años	54 años	59 años	64 años	y más
TOTAL	3180	8	303	715	576	410	386	483	228	59	9	3
Buenos Aires	1020	3	83	235	177	123	124	180	74	16	4	1
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	70	1	7	21	11	6	9	8	5	2	0	0
Córdoba	516	0	59	137	110	49	50	68	35	7	0	1
Corrientes	93	0	10	15	23	10	11	15	8	1	0	0
Chaco	90	0	4	22	20	25	9	7	3	0	0	0
Chubut y Tierra del Fuego (*)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Entre Ríos	342	1	15	55	65	49	57	64	32	3	1	0
Formosa	32	0	1	5	6	8	9	2	1	0	0	0
Jujuy	16	0	2	7	2	3	0	2	0	0	0	0
La Pampa	60	1	13	25	9	2	4	5	0	0	1	0
La Rioja	93	0	11	10	24	15	9	18	6	0	0	0
Mendoza	3	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0
Misiones	45	0	3	10	9	13	7	2	1	0	0	0
Neuquén	36	0	0	1	6	6	9	7	5	2	0	0
Río Negro	11	0	0	3	1	2	3	2	0	0	0	0
Salta	82	1	6	26	14	12	10	4	6	3	0	0
San Juan	15	0	4	4	2	1	1	2	0	1	0	0
San Luis	100	0	16	11	14	9	13	22	8	6	1	0
Santa Cruz	4	0	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0
Santa Fe	329	1	33	75	45	49	41	43	31	11	0	0
Santiago del Estero	212	0	36	51	36	26	19	28	10	5	1	0
Tucumán	10	0	0	0	2	0	0	3	2	1	1	1

Nota (*): Con el fin de resguardar el secreto estadístico la información correspondiente a Chubut y Tierra del Fuego se presenta sumada e indiferenciada

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa Ministerio de Cultura y Educación de la Nación



3.2) Docentes varones en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por grupos de edad según jurisdicción.

						GRUF	POS DE	EDAD				
JURISDICCION	TOTAL	Menos de	de 20 a	de 25 a	de 30 a	de 35 a	de 40 a	de 45 a	de 50 a	de 55 a	de 60 a	de 65 años
		20 años	24 años	29 años	34 años	39 años	44 años	49 años	54 años	59 años	64 años	y más
TOTAL	1058	1	98	277	246	144	105	113	62	11	1	0
Buenos Aires	41	1	4	12	12	2	3	3	4	0	0	0
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	56	0	7	12	15	11	3	7	1	0	0	0
Córdoba	62	0	7	17	10	5	9	6	7	1	0	0
Corrientes	80	0	11	22	14	10	6	10	4	3	0	0
Chaco	127	0	14	45	22	20	10	11	5	0	0	0
Chubut y Tierra del Fuego (*)	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Entre Ríos	108	0	11	25	31	9	12	14	6	0	0	0
Formosa	39	0	1	12	10	3	7	1	5	0	0	0
Jujuy	21	0	0	6	6	5	2	2	0	0	0	0
La Pampa	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
La Rioja	63	0	5	15	19	10	4	5	5	0	0	0
Mendoza	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones	43	0	5	10	11	11	0	5	1	0	0	0
Neuquén	21	0	0	2	4	3	5	2	5	0	0	0
Río Negro	4	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	0
Salta	69	0	1	22	22	10	4	7	2	1	0	0
San Juan	12	0	1	3	3	1	0	4	0	0	0	0
San Luis	65	0	1	15	10	6	10	8	11	3	1	0
Santa Cruz	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Santa Fe	76	0	4	13	14	15	13	12	3	2	0	0
Santiago del Estero	163	0	26	44	42	19	16	12	3	1	0	0
Tucumán	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0

Nota (*): Con el fin de resguardar el secreto estadístico la información correspondiente a Chubut y Tierra del Fuego se presenta sumada e indiferenciada

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



4) Docentes en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por antigüedad en la docencia según jurisdicción.

				AN	ITIGÜED	AD EN	LA DOC	ENCIA		
JURISDICCION	TOTAL	Menos	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	Más de	Sin
		de 1 año	años	años	años	años	años	años	30 años	Información
TOTAL	4238	209	1175	1084	556	453	409	212	93	47
Buenos Aires	1061	52	258	281	135	108	137	54	26	10
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	126	7	39	34	20	8	12	4	0	2
Córdoba	578	27	224	122	51	52	53	35	8	6
Corrientes	173	7	61	45	18	10	21	10	1	0
Chaco	217	7	80	57	30	23	15	4	0	1
Chubut y Tierra del Fuego (*)	3	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Entre Ríos	450	18	62	140	55	75	48	34	13	5
Formosa	71	1	10	25	14	12	6	0	2	1
Jujuy	37	1	18	12	4	0	2	0	0	0
La Pampa	62	3	29	13	4	5	5	1	1	1
La Rioja	156	16	31	50	19	21	12	5	1	1
Mendoza	4	0	1	1	0	1	0	1	0	0
Misiones	88	4	29	25	17	5	4	3	0	1
Neuquén	57	0	3	11	18	10	11	4	0	0
Río Negro	15	0	0	7	2	4	1	1	0	0
Salta	151	5	60	39	21	10	8	2	4	2
San Juan	27	4	8	6	0	4	4	1	0	0
San Luis	165	7	40	32	21	26	20	11	8	0
Santa Cruz	5	0	2	0	1	0	0	1	0	1
Santa Fe	405	25	106	74	57	53	27	28	23	12
Santiago del Estero	375	25	114	108	65	23	22	10	4	4
Tucumán	12	0	0	2	1	3	1	3	2	0

Nota (*): Con el fin de resguardar el secreto estadístico la información correspondiente a Chubut y Tierra del Fuego se presenta sumada e indiferenciada

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



4.1) Docentes mujeres en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por antigüedad en la docencia según jurisdicción.

				AN	ITIGÜED	AD EN	LA DOC	ENCIA		
JURISDICCION	TOTAL	Menos	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	Más de	Sin
		de 1 año	años	años	años	años	años	años	30 años	Información
TOTAL	3180	156	833	764	422	375	340	178	74	38
Buenos Aires	1020	48	244	265	133	107	133	54	26	10
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	70	2	23	16	13	5	9	2	0	0
Córdoba	516	24	199	110	45	47	51	32	3	5
Corrientes	93	2	23	29	10	7	15	7	0	0
Chaco	90	1	29	23	15	12	8	1	0	1
Chubut y Tierra del Fuego (*)	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Entre Ríos	342	16	33	102	42	65	41	28	11	4
Formosa	32	0	4	7	11	6	3	0	0	1
Jujuy	16	1	11	1	2	0	1	0	0	0
La Pampa	60	3	29	12	4	5	4	1	1	1
La Rioja	93	9	17	28	10	17	9	3	0	0
Mendoza	3	0	1	0	0	1	0	1	0	0
Misiones	45	2	11	13	12	4	1	2	0	0
Neuquén	36	0	1	5	11	9	9	1	0	0
Río Negro	11	0	0	6	1	3	1	0	0	0
Salta	82	4	31	17	13	7	5	2	2	1
San Juan	15	3	6	1	0	3	2	0	0	0
San Luis	100	4	25	16	13	18	13	7	4	0
Santa Cruz	4	0	1	0	1	0	0	1	0	1
Santa Fe	329	23	85	56	47	42	20	24	21	11
Santiago del Estero	212	14	60	55	38	15	14	9	4	3
Tucumán	10	0	0	2	0	2	1	3	2	0

Nota (*): Con el fin de resguardar el secreto estadístico la información correspondiente a Chubut y Tierra del Fuego se presenta sumada e indiferenciada

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



4.2) Docentes varones en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por antigüedad en la docencia según jurisdicción.

				AN	ITIGÜED	AD EN	LA DOC	ENCIA		
JURISDICCION	TOTAL	Menos	1 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	Más de	Sin
		de 1 año	años	años	años	años	años	años	30 años	Información
TOTAL	1058	53	342	320	134	78	69	34	19	9
Buenos Aires	41	4	14	16	2	1	4	0	0	0
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	56	5	16	18	7	3	3	2	0	2
Córdoba	62	3	25	12	6	5	2	3	5	1
Corrientes	80	5	38	16	8	3	6	3	1	0
Chaco	127	6	51	34	15	11	7	3	0	0
Chubut y Tierra del Fuego (*)	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Entre Ríos	108	2	29	38	13	10	7	6	2	1
Formosa	39	1	6	18	3	6	3	0	2	0
Jujuy	21	0	7	11	2	0	1	0	0	0
La Pampa	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0
La Rioja	63	7	14	22	9	4	3	2	1	1
Mendoza	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Misiones	43	2	18	12	5	1	3	1	0	1
Neuquén	21	0	2	6	7	1	2	3	0	0
Río Negro	4	0	0	1	1	1	0	1	0	0
Salta	69	1	29	22	8	3	3	0	2	1
San Juan	12	1	2	5	0	1	2	1	0	0
San Luis	65	3	15	16	8	8	7	4	4	0
Santa Cruz	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Santa Fe	76	2	21	18	10	11	7	4	2	1
Santiago del Estero	163	11	54	53	27	8	8	1	0	1
Tucumán	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0

Nota (*): Con el fin de resguardar el secreto estadístico la información correspondiente a Chubut y Tierra del Fuego se presenta sumada e indiferenciada

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



5)Docentes en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por situación de revista según jurisdicción.

				SITUACION	DE REVISTA	A		
JURISDICCION	TOTAL	Titular	Titular no	Interino	Suplente	Otra condición	Combinatorias	Sin
		exclusivamente	exclusivamente	exclusivamente	exclusivamente	exclusivamente	excluyendo titulares	Información
TOTAL	4238	2081	18	1382	498	19	6	234
Buenos Aires	1061	645	3	209	97	7	1	99
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	126	49	0	46	27	0	0	4
Córdoba	578	360	1	157	51	0	0	9
Corrientes	173	83	1	73	14	1	0	1
Chaco	217	71	0	102	18	0	2	24
Chubut y Tierra del Fuego (*)	3	2	0	0	1	0	0	0
Entre Ríos	450	356	0	24	59	5	0	6
Formosa	71	24	0	26	13	0	0	8
Jujuy	37	11	0	20	4	0	1	1
La Pampa	62	7	0	45	7	0	0	3
La Rioja	156	52	0	67	33	0	0	4
Mendoza	4	0	0	2	2	0	0	0
Misiones	88	27	6	45	8	0	0	2
Neuquén	57	6	2	35	13	0	0	1
Río Negro	15	2	0	11	1	1	0	0
Salta	151	50	1	86	7	1	0	6
San Juan	27	7	0	8	8	2	0	2
San Luis	165	81	0	49	29	0	0	6
Santa Cruz	5	1	0	3	0	0	0	1
Santa Fe	405	155	1	158	72	1	0	18
Santiago del Estero	375	86	1	215	33	0	2	38
Tucumán	12	6	2	1	1	1	0	1

Nota (*): Con el fin de resguardar el secreto estadístico la información correspondiente a Chubut y Tierra del Fuego se presenta sumada e indiferenciada

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



6) Docentes en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por tipo de establecimiento donde comenzó su actividad docente según jurisdicción.

			INICIO DE LA	CARRERA DOCE	NTE	
JURISDICCION	TOTAL	En establecimientos	En establecimientos	En establecimientos	Combinatorias	Sin
		rurales	urbano-marginales	urbanos		Información
TOTAL	4238	2981	239	957	24	37
Buenos Aires	1061	810	54	183	6	8
Capital Federal	0	0	0	0	0	0
Catamarca	126	81	6	39	0	0
Córdoba	578	365	28	178	4	3
Corrientes	173	126	9	38	0	0
Chaco	217	128	15	71	2	1
Chubut y Tierra del Fuego (*)	3	0	2	1	0	0
Entre Ríos	450	327	30	88	0	5
Formosa	71	47	4	18	0	2
Jujuy	37	23	1	13	0	0
La Pampa	62	22	5	35	0	0
La Rioja	156	114	4	37	0	1
Mendoza	4	3	0	1	0	0
Misiones	88	60	9	18	1	0
Neuquén	57	30	9	16	1	1
Río Negro	15	5	0	9	1	0
Salta	151	114	10	23	1	3
San Juan	27	21	3	3	0	0
San Luis	165	124	7	33	1	0
Santa Cruz	5	2	0	2	0	1
Santa Fe	405	242	33	116	5	9
Santiago del Estero	375	329	9	32	2	3
Tucumán	12	8	1	3	0	0

Nota (*): Con el fin de resguardar el secreto estadístico la información correspondiente a Chubut y Tierra del Fuego se presenta sumada e indiferenciada

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



7) Docentes en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por máximo nivel educativo alcanzado según jurisdicción.

					NIVEL [DE EDUC	ACION A	LCANZA	DO		
JURISDICCION	TOTAL	Primario	Med	dio	Superior n	o Univers.	Univer	sitario	Posg	grado	Sin
			Incom pleto	Completo	Incom pleto	Completo	Incom pleto	Completo	Incom pleto	Completo	Información
TOTAL	4238	3	7	880	88	2977	182	48	6	9	38
Buenos Aires	1061	0	0	236	29	734	42	4	3	4	9
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	126	0	0	17	1	96	4	8	0	0	0
Córdoba	578	0	1	121	1	421	20	4	2	3	5
Corrientes	173	0	0	36	0	122	12	3	0	0	0
Chaco	217	0	0	15	1	187	12	1	0	0	1
Chubut y Tierra del Fuego (*)	3	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0
Entre Ríos	450	0	0	108	4	317	15	2	0	0	4
Formosa	71	0	0	9	0	59	1	0	0	0	2
Jujuy	37	0	0	1	1	31	2	1	0	0	1
La Pampa	62	0	0	10	0	39	4	9	0	0	0
La Rioja	156	0	0	23	2	121	8	2	0	0	0
Mendoza	4	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0
Misiones	88	0	0	6	1	78	3	0	0	0	0
Neuquén	57	0	0	11	2	36	6	1	0	0	1
Río Negro	15	0	0	4	0	8	1	1	0	1	0
Salta	151	0	0	17	0	122	5	6	0	0	1
San Juan	27	0	0	6	0	19	1	1	0	0	0
San Luis	165	0	0	48	1	101	12	2	0	0	1
Santa Cruz	5	0	0	1	0	3	0	0	0	0	1
Santa Fe	405	1	0	96	4	273	18	2	1	1	9
Santiago del Estero	375	2	6	109	41	200	14	0	0	0	3
Tucumán	12	0	0	4	0	6	1	1	0	0	0

Nota (*): Con el fin de resguardar el secreto estadístico la información correspondiente a Chubut y Tierra del Fuego se presenta sumada e indiferenciada

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



8) Docentes en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por tipo de formación y título obtenido según jurisdicción.

				TI	PO DE F	ORMACIO	ON			
		C	on formac	ión docent	е	;	Sin formaci	ión docente	е	9
JURISDICCION	TOTAL		Título o	btenido			Título o	btenido		3
		1	2	3	4	5	6	7	8	
TOTAL	4238	1394	2219	25	368	4	125	0	20	83
Buenos Aires	1061	528	314	0	177	0	22	0	9	11
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	126	23	88	3	9	2	0	0	0	1
Córdoba	578	154	367	1	33	0	15	0	0	8
Corrientes	173	50	110	3	8	0	2	0	0	0
Chaco	217	36	169	1	9	0	1	0	0	1
Chubut y Tierra del Fuego (*)	3	1	1	0	1	0	0	0	0	0
Entre Ríos	450	149	257	1	26	0	8	0	0	9
Formosa	71	15	49	0	4	0	1	0	0	2
Jujuy	37	7	26	0	2	1	0	0	0	1
La Pampa	62	14	35	7	5	0	0	0	0	1
La Rioja	156	37	109	1	7	0	1	0	0	1
Mendoza	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Misiones	88	22	57	0	8	0	1	0	0	0
Neuquén	57	22	27	1	5	0	0	0	0	2
Río Negro	15	6	6	1	2	0	0	0	0	0
Salta	151	37	89	3	17	0	2	0	0	3
San Juan	27	6	18	0	3	0	0	0	0	0
San Luis	165	67	83	2	11	0	1	0	0	1
Santa Cruz	5	1	2	0	1	0	0	0	0	1
Santa Fe	405	139	221	1	24	1	7	0	2	10
Santiago del Estero	375	71	185	0	15	0	64	0	9	31
Tucumán	12	7	4	0	1	0	0	0	0	0

Nota (*): Con el fin de resguardar el secreto estadístico la información correspondiente a Chubut y Tierra del Fuego se presenta sumada e indiferenciada

formación docente.

¹⁻Maestro Normal exclusivamente.

²⁻Profesor Superior No Universitario exclusivamente.

³⁻Profesor Universitario exclusivamente.

⁴⁻Combinatorias en las que al menos un título involucra

⁵⁻Profesional Universitario exclusivamente.

⁶⁻Otros títulos exclusivamente.

⁷⁻Profesional Universitario y Otros.

⁸⁻Otro tipo de formación.

⁹⁻Sin información



9) Docentes en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por situación familiar según jurisdicción.

					SIT	UACION	FAMIL	IAR			
JURISDICCION	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
TOTAL	4238	369	500	1855	239	255	101	679	52	101	87
Buenos Aires	1061	43	136	502	49	61	22	199	9	22	18
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	126	18	15	38	9	11	2	25	7	0	1
Córdoba	578	40	79	222	48	38	13	112	5	14	7
Corrientes	173	18	19	73	9	7	7	25	3	10	2
Chaco	217	31	25	97	12	11	2	26	2	6	5
Chubut y Tierra del Fuego (*)	3	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0
Entre Ríos	450	36	53	241	24	29	9	46	1	4	7
Formosa	71	9	9	30	4	6	2	3	3	1	4
Jujuy	37	3	3	10	1	1	5	10	1	2	1
La Pampa	62	5	5	34	2	4	0	12	0	0	0
La Rioja	156	17	10	66	14	2	4	34	2	5	2
Mendoza	4	0	0	3	0	1	0	0	0	0	0
Misiones	88	9	19	37	1	9	0	8	2	1	2
Neuquén	57	8	6	24	0	12	0	2	0	0	5
Río Negro	15	1	0	13	0	1	0	0	0	0	0
Salta	151	35	12	45	6	14	6	19	3	6	5
San Juan	27	4	5	6	1	0	1	7	2	0	1
San Luis	165	25	21	61	10	10	3	21	6	6	2
Santa Cruz	5	2	1	1	0	0	0	0	0	0	1
Santa Fe	405	31	48	196	20	25	10	49	3	10	13
Santiago del Estero	375	34	33	152	28	10	14	79	3	11	11
Tucumán	12	0	1	3	1	1	1	2	0	3	0

¹⁻Vive solo.

²⁻Vive con cónyugue.

³⁻Vive con cónyugue e hijos (mayores y/o menores).

⁴⁻Vive con cónyugue, hijos y otros familiares.

⁵⁻Vive sin cónyugue con hijos (mayores y/o menores),

⁶⁻ Vive sin cónyugue con hijos y otros familiares.

⁷⁻Vive sin cónyugue sin hijos con otros familiares.

⁸⁻Vive con otras personas no familiares.

⁹⁻En otra situación.

¹⁰⁻Sin información.



10) Docentes en actividad en establecimeintos del sector estatal de nivel primario de personal único por aporte de sus ingresos en el presupuesto familiar según jurisdicción.

		APORTE DEL INGRESO DOCENTE AL PRESUPUESTO FAMILIAR									
JURISDICCION	TOTAL	1	2	3	4	5					
TOTAL	4238	1567	1108	1362	121	80					
Buenos Aires	1061	202	281	505	56	17					
Capital Federal	0	0	0	0	0	0					
Catamarca	126	64	27	31	3	1					
Córdoba	578	161	144	237	26	10					
Corrientes	173	84	42	44	2	1					
Chaco	217	124	41	43	1	8					
Chubut y Tierra del Fuego (*)	3	3	0	0	0	0					
Entre Ríos	450	182	121	132	7	8					
Formosa	71	36	28	5	0	2					
Jujuy	37	25	4	8	0	0					
La Pampa	62	12	13	34	3	0					
La Rioja	156	60	43	45	7	1					
Mendoza	4	2	1	1	0	0					
Misiones	88	48	25	15	0	0					
Neuquén	57	28	20	7	0	2					
Río Negro	15	5	7	3	0	0					
Salta	151	80	42	23	1	5					
San Juan	27	9	10	7	1	0					
San Luis	165	88	43	32	1	1					
Santa Cruz	5	2	2	0	0	1					
Santa Fe	405	141	137	108	9	10					
Santiago del Estero	375	207	75	76	4	13					
Tucumán	12	4	2	6	0	0					

¹⁻El único ingreso.

²⁻El ingreso principal.

³⁻Un ingreso complementario (equivale al 50% o menos del presupuesto).

⁴⁻No aporta al ingreso familiar (gastos personales). 5-Sin información.



11) Docentes en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único por concurrencia a cursos de capacitación (**)según jurisdicción.

		CONCURRENCIA A CUR	SOS DE CAPACITACION
JURISDICCION	TOTAL	SI	NO
TOTAL	4238	3025	1213
Buenos Aires	1061	575	486
Capital Federal	0	0	0
Catamarca	126	93	33
Córdoba	578	493	85
Corrientes	173	152	21
Chaco	217	151	66
Chubut y Tierra del Fuego (*)	3	3	0
Entre Ríos	450	339	111
Formosa	71	66	5
Jujuy	37	29	8
La Pampa	62	56	6
La Rioja	156	132	24
Mendoza	4	4	0
Misiones	88	75	13
Neuquén	57	53	4
Río Negro	15	13	2
Salta	151	139	12
San Juan	27	19	8
San Luis	165	110	55
Santa Cruz	5	4	1
Santa Fe	405	320	85
Santiago del Estero	375	190	185
Tucumán	12	9	3

^(**) Se trata de la concurrencia a cursos de capacitación,actualización o perfeccionamiento de ocho o más horas presenciales en el transcurso de los dos últimos años.



12) Docentes en actividad en establecimientos del sector estatal de nivel primario de personal único capacitados por lugar de realización de los cursos de capacitación.

		LUC	SAR DE R	EALIZACI	ON DE LO	OS CURS	OS DE CA	PACITAC	ION
JURISDICCION	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8
TOTAL	3025	339	1080	180	841	320	1984	603	15
Buenos Aires	575	85	274	41	177	66	211	140	2
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	93	5	23	19	23	6	73	15	0
Córdoba	493	33	121	15	163	54	398	87	1
Corrientes	152	12	74	1	34	12	116	16	2
Chaco	151	8	56	6	27	13	118	16	2
Chubut y Tierra del Fuego (*)	3	1	0	1	2	1	3	0	0
Entre Ríos	339	42	90	17	63	46	241	91	2
Formosa	66	1	18	0	62	5	34	4	0
Jujuy	29	6	6	1	1	7	15	5	1
La Pampa	56	5	11	20	5	5	54	8	0
La Rioja	132	25	34	3	21	22	99	39	0
Mendoza	4	0	3	0	0	2	3	4	0
Misiones	75	5	12	4	5	4	72	16	0
Neuquén	53	12	26	9	28	8	29	12	0
Río Negro	13	1	13	0	2	1	5	0	0
Salta	139	29	46	14	62	15	107	28	3
San Juan	19	5	12	5	8	2	15	5	0
San Luis	110	5	12	8	0	4	92	10	1
Santa Cruz	4	1	0	1	1	0	3	0	0
Santa Fe	320	47	155	8	136	31	198	80	0
Santiago del Estero	190	8	89	7	20	15	95	24	1
Tucumán	9	3	5	0	1	1	3	3	0

¹⁻Escuelas donde trabaja.

²⁻Institutos de capacitación docente.

³⁻Universidades.

⁴⁻Gremios.

 $[\]hbox{5-Organizaciones no gubernamentales}.$

⁶⁻Ministerios y/o Secretarías de Educación de la Nación

y/o Provincias y/o Municipales.

⁷⁻Otros.

⁸⁻Sin información.



13) Edificios del sector estatal de nivel primario de personal único por posesión de servicios básicos en el área de influencia según jurisdicción.

		EDIF	CIO CON	LOS SI	GUIENT	ES SER	VICIOS	DE INFRA	ESTRU	CTURA E	N EL A	REA DE	INFLUE	NCIA (*)
JURISDICCION	TOTAL	Alumb.	Energía	Gas	Aguas	Desagüe	Desagüe	Seguridad		Centro	Transp.			Radio trans.
		público	eléctrica	natural	de red	cloacal	pluvial	pública		· de esp.	público	Correo	Teléfono	UHF-VHF
TOTAL	4223	372	1919	20	186	93	337	246	255	y cult.	428	146	426	410
Buenos Aires	1061	67	592	4	17	12	58	23	10	11	70	16	192	122
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	124	17	26	1	25	1	3	7	31	2	19	10	2	9
Córdoba	575	50	266	3	26	18	94	21	28	14	41	20	55	47
Corrientes	174	7	33	1	1	5	6	2	2	0	20	1	6	11
Chaco	219	13	76	0	2	1	17	3	16	2	7	1	1	8
Chubut	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Entre Ríos	446	38	307	1	15	14	47	55	17	7	47	10	38	35
Formosa	71	8	15	0	3	1	0	9	4	2	5	1	2	7
Jujuy	37	2	6	0	3	3	1	0	3	0	6	0	0	0
La Pampa	62	11	42	1	4	2	5	7	3	2	4	7	9	10
La Rioja	155	25	41	1	22	2	5	7	41	1	32	8	5	13
Mendoza	4	0	1	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0	0
Misiones	88	5	47	0	2	1	1	5	5	4	13	2	3	1
Neuquén	56	5	28	2	5	3	2	1	2	0	5	0	5	34
Río Negro	15	3	10	0	3	1	1	2	1	0	2	1	1	4
Salta	149	10	28	0	16	10	2	2	25	4	26	7	1	9
San Juan	27	9	18	1	6	2	3	3	4	2	8	2	5	14
San Luis	166	19	62	0	14	8	6	12	17	1	21	12	6	6
Santa Cruz	5	2	3	1	1	0	0	2	0	0	2	2	1	3
Santa Fe	398	72	284	0	12	5	75	53	25	29	49	28	90	66
Santiago del Estero	376	8	30	2	6	2	6	30	20	5	48	18	4	11
Tierra del Fuego	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tucumán	12	1	3	1	3	1	2	1	0	0	3	0	0	0

Nota(*): Dado que los edificios pueden contar con más de un servicio en su área de influencia la sumatoria por renglón puede resultar mayor al número de edificios de la jurisdicción.

> Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa



14) Edificios del sector estatal de nivel primario de personal único por categorías de acuerdo a servicios de infraestructura en el área de influencia según jurisdicción.

		Α	REAS DE INFLUENC	CIA
JURISDICCION	TOTAL	Area A	Area B	Area C
TOTAL	4223	39	214	3970
Buenos Aires	1061	4	36	1021
Capital Federal	0	0	0	0
Catamarca	124	0	13	111
Córdoba	575	6	29	540
Corrientes	174	0	2	172
Chaco	219	0	4	215
Chubut	2	0	0	2
Entre Ríos	446	5	25	416
Formosa	71	1	3	67
Jujuy	37	0	0	37
La Pampa	62	3	4	55
La Rioja	155	1	13	141
Mendoza	4	0	0	4
Misiones	88	0	3	85
Neuquén	56	0	4	52
Río Negro	15	0	3	12
Salta	149	2	8	139
San Juan	27	2	3	22
San Luis	166	1	11	154
Santa Cruz	5	0	2	3
Santa Fe	398	14	45	339
Santiago del Estero	376	0	5	371
Tierra del Fuego	1	0	0	1
Tucumán	12	0	1	11



15) Edificios del sector estatal de nivel primario de personal único por posesión de distribución interna de agua y electricidad según jurisdicción.

		POSESION D	E ELECTRICIO	DAD Y DISTRIB	UCION INTERI	NA DE AGUA
JURISDICCION	TOTAL	Ambos	Sála agua	Sólo	Ninguno	Sin
		Allibus	Sólo agua	electricidad	Ninguno	información
TOTAL	4223	1713	872	430	1138	70
Buenos Aires	1061	568	295	74	105	19
Capital Federal	0	0	0	0	0	0
Catamarca	124	29	11	19	63	2
Córdoba	575	257	227	21	59	11
Corrientes	174	24	65	14	69	2
Chaco	219	24	17	56	118	4
Chubut	2	2	0	0	0	0
Entre Ríos	446	222	57	93	69	5
Formosa	71	3	4	10	53	1
Jujuy	37	5	8	6	18	0
La Pampa	62	42	10	3	3	4
La Rioja	155	43	23	18	71	0
Mendoza	4	3	1	0	0	0
Misiones	88	20	7	24	35	2
Neuquén	56	42	9	5	0	0
Río Negro	15	10	5	0	0	0
Salta	149	26	38	13	71	1
San Juan	27	19	5	1	1	1
San Luis	166	72	40	10	40	4
Santa Cruz	5	3	1	0	0	1
Santa Fe	398	271	37	47	37	6
Santiago del Estero	376	25	7	16	321	7
Tierra del Fuego	1	0	1	0	0	0
Tucumán	12	3	4	0	5	0

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa Ministerio de Cultura y Educación de la Nación



16) Edificios del sector estatal de nivel primario de personal único con espacios especiales según jurisdicción.

		l	EDIFICI	OS CON E	SPACIO	S EDUC	ATIVOS	DE INV	ESTIGA	CIÓN Y A	POYO (*)	
JURISDICCION	TOTAL		Salón de	Espacios p/	Aula act.	Sanitarios	Comedor		Alojam. P/	Alojam. P/	Otros tipos	Sin
		Biblioteca	Actos	deportes	prac./plas.	exc.doc.	escolar	Cocina	alumnos	docentes	espacios especiales	espacios especiales
TOTAL	4223	632	293	1905	140	1588	724	2265	73	2286	82	97
Buenos Aires	1061	119	123	387	47	349	19	581	10	491	24	27
Capital Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Catamarca	124	13	5	54	2	42	39	90	2	79	1	0
Córdoba	575	127	30	269	25	348	133	398	5	348	16	17
Corrientes	174	9	7	77	5	70	42	99	1	102	1	5
Chaco	219	6	11	111	7	49	25	90	6	110	5	6
Chubut	2	2	1	0	0	1	1	2	1	2	0	0
Entre Ríos	446	80	5	228	9	152	69	139	3	298	7	5
Formosa	71	3	2	32	1	16	17	23	2	28	0	2
Jujuy	37	4	2	8	1	14	23	30	9	20	0	0
La Pampa	62	16	8	31	5	24	4	52	0	31	3	3
La Rioja	155	24	14	66	5	37	3	81	3	83	0	3
Mendoza	4	0	0	2	0	1	0	3	0	2	0	0
Misiones	88	13	7	47	1	26	37	53	1	26	0	1
Neuquén	56	6	3	14	2	24	22	45	0	38	0	0
Río Negro	15	3	1	4	1	5	2	13	1	10	0	0
Salta	149	26	11	73	4	83	48	91	15	103	2	6
San Juan	27	7	2	9	1	13	5	18	3	9	0	3
San Luis	166	18	32	64	5	89	19	117	0	94	0	6
Santa Cruz	5	4	0	2	0	0	0	2	0	2	0	1
Santa Fe	398	120	19	238	14	175	91	178	6	268	19	6
Santiago del Estero	376	26	6	182	4	63	118	151	4	136	2	6
Tierra del Fuego	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0
Tucumán	12	5	3	6	1	6	6	8	0	5	1	0

Nota (*): Dado que los edificios pueden contar con más de un espacio especial, la sumatoria por renglón es mayor al número de edificios de la jurisdicción.

Fuente: Dirección General Red Federal de Información Educativa Secretaría de Programación y Evaluación Educativa